

**Sesión Número LXIII (Ordinaria) del H. Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.**

En la Ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato siendo las 08:35 horas del día Viernes 19 de Agosto de 2011, día y hora señalados para la celebración de la Sesión número LXIII con carácter de Ordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, se reunieron en el interior del Teatro Ángela Peralta, Altos "Foyer", previa Convocatoria, los integrantes del H. Ayuntamiento, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número LXI de fecha 15 de julio del 2011. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número LXII de fecha 29 de julio del 2011.-----
4. Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----
 - A) Bajo oficio circular número 128 el Diputado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, en su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, remite al pleno la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; a efecto de que se remitan a la Secretaría General del Congreso los comentarios u observaciones a que haya lugar dentro del plazo de dos semanas contadas a partir de la recepción del oficio de referencia. Información que ya fue remitida a todos los miembros del pleno del Ayuntamiento por medio de memorándum de fecha 03 de agosto del 2011.-----
 - B) Bajo oficio circular número 129 el Diputado Carlos Joaquín Chacón Calderón, en su calidad de presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, remite la iniciativa de Ley para el Fomento del Aprovechamiento de Energías Renovables y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato. A efecto de que se remitan a la Secretaría General del Congreso los comentarios u observaciones a que haya lugar a más tardar el día 12 de agosto del año en curso. Información que ya fue remitida a todos los miembros del pleno del ayuntamiento por medio de memorándum de fecha 04 de agosto del 2011.-----

5. correspondencia particular y de corporaciones.-----

- A) Bajo oficio CM-R-097-2011 la Contralor Municipal, Licenciada Ana Cristina Perales Vega, rinde al pleno del Ayuntamiento el tercer informe de las actividades de la dependencia a su cargo, correspondiente a los meses mayo y junio del 2011. Esto con fundamento en la fracción VI del artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----**
- B) Bajo oficio IMUVI-0130/02.08.2011 el Director del Instituto Municipal de Vivienda, Ingeniero Martín López Chávez, rinde al pleno del Ayuntamiento el informe de actividades, programas y proyectos del organismo, correspondiente al segundo trimestre del año 2011. Esto con fundamento en el artículo 129 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 13 fracción IX del acuerdo de creación del Organismo.-----**
- C) Bajo oficio Igr/401/07/2011 el Tesorero Municipal, C.P. Oliverio Sánchez Juárez, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización para emitir la carta para escriturar el lote número 13 de la manzana 08 del Fraccionamiento Ignacio Ramírez de esta ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato; a favor de la C. Sofía Molina Sánchez.-----**

6. Proposiciones de los Miembros del Ayuntamiento.-----

7. Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.-----

- A) Bajo oficio SM-0141/08/2011 el Licenciado Juan Claudio Mayer Guala, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato; solicita se incluya dentro del orden del día para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes puntos de acuerdo: -----**
- 1. Aprobación para crear un fondo a favor de la Dirección de Desarrollo Social y Humano por \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de combustible y poder hacer frente a las contingencias provocadas por fenómenos atmosféricos. Dicho recurso será tomado de remanentes 2010 de la partida "Aportación de beneficiarios"; no obstante de que en ella sólo existen \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).-----**
 - 2. Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Atención a la Juventud.-----**
- B) Bajo oficio SM-0142/08/2011 el Licenciado Juan Claudio Mayer Guala, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato;**

somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación para la realización de adecuaciones a los presupuestos del Ramo XXXIII fondos III y IV del 2010 y 2011, tal y como se detalla en la información anexa.-----

- C) Bajo oficio HASMA no. 420/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para tienda de abarrotes con expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, ubicado en la Calle Independencia s/n, Comunidad de Los Rodríguez de este municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Asunto promovido por la C. Gloria Rangel Téllez.-----
- D) Bajo oficio HASMA no. 418/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de San Miguel de Allende someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para tienda de abarrotes con expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, ubicado en la Calle Benito Juárez número 14 de la Comunidad de Rancho Viejo (Tierra Blanca de Arriba), de este municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Asunto promovido por la C. Ma. Rocío Chávez Granados.-----
- E) Bajo oficio HASMA No. 417/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para tienda de abarrotes con expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, ubicado en la Calle Principal del Vergel número 1-B, Comunidad Vergel de los Laureles de este municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Asunto promovido por el C. Juan Mauricio Apolonio Chávez Ruiz.-----
- F) Bajo oficio HASMA No. 416/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para planta concretera, ubicada en la Carretera San Miguel de Allende – Querétaro a la altura del kilómetro 3.0 de este municipio. Asunto promovido por la persona jurídico-colectiva denominada “Nacional de Concretos Premezclados, S.A. de C.V.; representada por el Ingeniero Ricardo Medina Sánchez.-----
- G) Bajo oficio HASMA No. 425/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato; someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para fabrica de partes para automóviles, con ubicación en la Carretera San Miguel de Allende-Doctor Mora a la altura del kilómetro 1.5 en este municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Asunto promovido por Altamira de canal S.A. de C.V., representada por Lee Ades.-----

H) Bajo oficio HASMA No. 430/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para Restaurante-Bar ubicado en la Calle de San Francisco número 08 de la Zona Centro de esta Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----

8. Asuntos que el presidente considere deban tratarse.-----

A) Bajo oficio PM-0394/08/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la cantidad de \$ 156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) del presupuesto general del municipio, a fin de que sean aplicados en la celebración del Grito de Independencia en 13 centros de población de la zona rural de nuestro municipio. Por lo tanto a cada comunidad se le aplicaría una cantidad equivalente a \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). Dichas comunidades son aquellas que se enlistan en el oficio de referencia.---

Para el Desahogo del Primer Punto del Orden del Día.-----
Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 10 miembros del Pleno, siendo ausentes los Señores Regidores José Martín Salgado Cacho y José Jaime Martínez Tapia Sánchez. Por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar.--

Para el Desahogo del Segundo Punto del Orden del Día.-----
Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

Sin discusión alguna se aprueba el orden del día por unanimidad de 10 votos.-----

Para el Desahogo del Tercer Punto del Orden del Día.-----
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número LXI de fecha 15 de julio del 2011. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número LXII de fecha 29 de julio del 2011.-----

Sin discusión alguna se obvia la lectura de las actas, las que son aprobadas por unanimidad de los 10 miembros presentes.-----

Para el Desahogo del Cuarto punto del Orden del Día.-----
Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----

A) Bajo oficio circular número 128 el Diputado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, en su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, remite al pleno la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de la Ley de Obra Pública y Servicios

Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; a efecto de que se remitan a la Secretaría General del Congreso los comentarios u observaciones a que haya lugar dentro del plazo de dos semanas contadas a partir de la recepción del oficio de referencia. Información que ya fue remitida a todos los miembros del pleno del Ayuntamiento por medio de memorándum de fecha 03 de agosto del 2011.-----

Por unanimidad de 10 votos de los miembros presentes, el Pleno se da por enterado. Ello en términos del numeral 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

B) Bajo oficio circular número 129 el Diputado Carlos Joaquín Chacón Calderón, en su calidad de presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, remite la iniciativa de Ley para el Fomento del Aprovechamiento de Energías Renovables y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato. A efecto de que se remitan a la Secretaría General del Congreso los comentarios u observaciones a que haya lugar a más tardar el día 12 de agosto del año en curso. Información que ya fue remitida a todos los miembros del pleno del ayuntamiento por medio de memorándum de fecha 04 de agosto del 2011.-----

Por unanimidad de 10 votos de los miembros presentes, el Pleno se da por enterado. Ello en términos del numeral 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**Para el Desahogo del Quinto Punto del Orden del Día.-----
Correspondencia Particular y de Corporaciones.-----**

A) Bajo oficio CM-R-097-2011 la Contralor Municipal, Licenciada Ana Cristina Perales Vega, rinde al pleno del Ayuntamiento el tercer informe de las actividades de la dependencia a su cargo, correspondiente a los meses mayo y junio del 2011. Esto con fundamento en la fracción VI del artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Por unanimidad de 10 votos de los miembros presentes, el Pleno se da por enterado. Ello en términos de los artículos 69, 70, 110, 115 y 117 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

B) Bajo oficio IMUVI-0130/02.08.2011 el Director del Instituto Municipal de Vivienda, Ingeniero Martín López Chávez, rinde al pleno del Ayuntamiento el informe de actividades, programas y proyectos del organismo, correspondiente al segundo trimestre del año 2011. Esto con fundamento en el artículo 129 de la Ley Orgánica Municipal para el

Estado de Guanajuato, así como el artículo 13 fracción IX del acuerdo de creación del Organismo.-----

Por unanimidad de 10 votos de los miembros presentes, el Pleno se da por enterado. Ello en términos de los artículos 69, 70, 110, 124 y 129 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

C) Bajo oficio Igr/401/07/2011 el Tesorero Municipal, C.P. Oliverio Sánchez Juárez, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la autorización para emitir la carta para escriturar el lote número 13 de la manzana 08 del Fraccionamiento Ignacio Ramírez de esta ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato; a favor de la C. Sofía Molina Sánchez.-----

Sin discusión alguna el Pleno aprueba este punto por unanimidad de los 10 miembros presentes. Lo anterior con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Para el Desahogo del Sexto Punto del Orden del Día.-----
Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.-----

Para el Desahogo del Séptimo punto del Orden del Día.-----
Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de Interés General.-----

A) Bajo oficio SM-0141/08/2011 el Licenciado Juan Claudio Mayer Guala, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato; solicita se incluya dentro del orden del día para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes puntos de acuerdo: -----

1. Aprobación para crear un fondo a favor de la Dirección de Desarrollo Social y Humano por \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de combustible y poder hacer frente a las contingencias provocadas por fenómenos atmosféricos. Dicho recurso será tomado de remanentes 2010 de la partida “Aportación de beneficiarios”; no obstante de que en ella sólo existen \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).-----

Sin discusión alguna y por unanimidad de los 10 miembros presentes, el Pleno aprueba este punto. Acuerdo emitido con fundamento en los artículos 69, 70 y 110 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

2. Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Atención a la Juventud.-----

Sin discusión alguna y por unanimidad de los 10 miembros presentes, el Pleno aprueba este punto. Acuerdo emitido con fundamento en los artículos 69, 70, 110, 124 y 129 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 69 fracción IV inciso a), 202, 204 y 205 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 35 y 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se transcribe resumen de la Tercera Modificación del Presupuesto 2011 del Instituto Municipal de Atención a la Juventud: -----

Subsidio Municipal	1,650,000.00
Donativos	137,420.00
Remanente	58,263.00
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	10,000.00
Convenio IMJUVE	150,000.00
TOTAL DE INGRESOS	2,005,683.00
Servicios Personales	996,112.00
Materiales y Suministros	114,670.00
Servicios Generales	660,401.00
Ayudas, Subsidios y Transferencias	109,000.00
Bienes Muebles e Inmuebles	125,500.00
TOTAL DE EGRESOS	2,005,683.00

B) Bajo oficio SM-0142/08/2011 el Licenciado Juan Claudio Mayer Guala, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato; somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación para la realización de adecuaciones a los presupuestos del Ramo XXXIII fondos III y IV del 2010 y 2011, tal y como se detalla en la información anexa.-----

El Regidor Sautto Agundir, a favor, refiere que ya en sesiones pasadas se han abordado estos puntos, más sin embargo no hay plena información respecto de la utilización de los recursos de estos rubros, por lo que pide que por parte de la Comisión de Hacienda se proporcione el tiempo y forma los datos necesarios.-----

Por unanimidad de los 10 miembros presentes, el Pleno aprueba este punto. Acuerdo emitido con fundamento en los artículos 69, 70 y 110 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

C) Bajo oficio HASMA no. 420/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para tienda de abarrotes con expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, ubicado en la Calle Independencia s/n, Comunidad de Los Rodríguez de este municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Asunto promovido por la C. Gloria Rangel Téllez.-----

La Regidora Luz María Ramírez Cabrera, a favor y solicitando se asiente en esta acta su dicho, manifiesta: "Bueno, en vista de que se está tratando de tener un

orden con las distintas tiendas que están vendiendo cerveza u otra distinta bebida, si nos, con una petición de que se hiciera un censo de todas y cada una para conocer realmente cuales cuentan y cuales no con el uso de suelo, o la autorización para la venta de bebidas. E invitarlos de cierta manera para que acudan a la Dirección a regularizarse para estar todos conforme a derecho. Esto nos traería una seguridad tanto para los mismos habitantes de la comunidad, como para el mismo Ayuntamiento, de saber quienes están actuando en el marco legal”.-----

La Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento remitir a los integrantes del Pleno un padrón de todos los establecimientos tanto en la zona urbana como en la zona rural; así mismo que se solicite a todos aquellos que no están regularizados que lo hagan.-----

Sin más intervenciones se aprueba este punto por unanimidad de 10 votos. Acuerdo emitido con fundamento en los artículos 69, 70 y 110 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

D) Bajo oficio HASMA no. 418/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de San Miguel de Allende someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para tienda de abarrotes con expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, ubicado en la Calle Benito Juárez número 14 de la Comunidad de Rancho Viejo (Tierra Blanca de Arriba), de este municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Asunto promovido por la C. Ma. Rocío Chávez Granados.-----

El Regidor Sautto Agundis manifiesta que en las Comunidades más grandes se debe de tener información precisa se cuántos establecimientos con venta del alcohol existen.-----

De igual forma la Presidente Municipal pide al Secretario que se proporcione esa información.-----

Sin más intervenciones se aprueba este punto por unanimidad de 10 votos. Acuerdo emitido con fundamento en los artículos 69, 70 y 110 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

E) Bajo oficio HASMA No. 417/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para tienda de abarrotes con expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, ubicado en la Calle Principal del Vergel número 1-B, Comunidad Vergel de los Laureles de este municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Asunto promovido por el C. Juan Mauricio Apolonio Chávez Ruiz.-----

Sin intervenciones se aprueba este punto por unanimidad de 10 votos. Acuerdo emitido con fundamento en los artículos 69, 70 y 110 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

F) Bajo oficio HASMA No. 416/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para planta concretera, ubicada en la Carretera San Miguel de Allende – Querétaro a la altura del kilómetro 3.0 de este municipio. Asunto promovido por la persona jurídico-colectiva denominada “Nacional de Concretos Premezclados, S.A. de C.V.; representada por el Ingeniero Ricardo Medina Sánchez.-----

El Secretario del Ayuntamiento certifica que el Señor Regidor Licenciado José Jaime Martínez Tapia Sánchez se incorpora a la presente sesión, por lo que el Quórum Legal es de 11 miembros.-----

El Doctor Salvador Sánchez Abarca pide que la empresa amplíe la zona de acotamiento para que se pueda permitir que los vehículos que ya circulan con alta velocidad puedan maniobrar al momento en que los vehículos de grandes dimensiones que salgan de la concretera se incorporen a la cinta asfáltica.-----

La Presidente Municipal propone que se emita la autorización con la condicionante de llevar a cabo los trabajos necesarios en el acotamiento y entrada de la empresa.-----

Sin más intervenciones se aprueba este punto por unanimidad de 11 votos, adicionando dicha condicionante a la autorización. Acuerdo emitido con fundamento en los artículos 69, 70 y 110 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

G) Bajo oficio HASMA No. 425/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato; someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para fabrica de partes para automóviles, con ubicación en la Carretera San Miguel de Allende-Doctor Mora a la altura del kilómetro 1.5 en este municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Asunto promovido por Altamira de canal S.A. de C.V., representada por Lee Ades.-----

Sin intervenciones se aprueba este punto por unanimidad de 11 votos. Acuerdo emitido con fundamento en los artículos 69, 70 y 110 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

H) Bajo oficio HASMA No. 430/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la viabilidad para obtener licencia de uso de suelo para Restaurante-Bar ubicado en la Calle de San Francisco número 08 de la Zona Centro de esta Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----

En uso de la voz el Regidor Pérez Quiroz cuestiona si esta es un nuevo uso de suelo, o bien, si se estará explotando el que se encuentra en el portal.-----

EL Regidor Rosas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, refiere que se trata de un uso de suelo nuevo que va a operar en la Calle de San Francisco. Puede ser que lleven a cabo el cambio de domicilio, más sin embargo se trata de un establecimiento nuevo.-----

Sin más intervenciones se aprueba este punto por unanimidad de 11 votos. Acuerdo emitido con fundamento en los artículos 69, 70 y 110 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Para el Desahogo del Octavo punto del Orden del Día.-----
Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.-----

A) Bajo oficio PM-0394/08/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la cantidad de \$ 156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) del presupuesto general del municipio, a fin de que sean aplicados en la celebración del Grito de Independencia en 13 centros de población de la zona rural de nuestro municipio. Por lo tanto a cada comunidad se le aplicaría una cantidad equivalente a \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). Dichas comunidades son aquellas que se enlistan en el oficio de referencia.-----

El Secretario del Ayuntamiento da lectura a las Comunidades que recibirán el apoyo para sus festejos de fiestas patrias, que son las siguientes: -----

- a) Puerto de Nieto.-----
- b) Charco de Sierra.-----
- c) Peñón de los Baños.-----
- d) Santas Marías.-----
- e) Moral Puerto de Nieto.-----
- f) Jalpa.-----
- g) Cerritos.-----
- h) San José de los Allende.-----
- i) Los Rodríguez.-----
- j) Los González.-----
- k) Las Cañas.-----
- l) Atotonilco.-----
- m) Cruz del Palmar.-----

Por su parte, el Regidor Salvador Sánchez Abarca pide se acuerde que de la partida de apoyos del Partido Acción Nacional se den \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), a fin de que a cada comunidad se proporcionen \$ 14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.).-----

Se acepta tal propuesta. Sin más intervenciones se aprueba este punto por unanimidad de 11 votos. Acuerdo emitido con fundamento en los artículos 69, 70 y 110 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

La Señora Presidente Municipal da por terminada esta sesión, siendo las 09:25 horas del día 19 de Agosto del año 2011; por otra parte el suscrito Secretario del H. Ayuntamiento agrega al apéndice de la presente acta como parte de la misma y como si se insertaren en su contenido a la letra un audio cassette de 60 minutos.-----

LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR

LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR

C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ
REGIDOR

DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR

LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA
REGIDOR

LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR

LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR

LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR

LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Éste legajo consta de 12 fojas útiles, mismas que contienen el acta de la Sesión número LXIII con carácter de Ordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, Gto.; de fecha 19 de Agosto de 2011.-----